

TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas
EXTENSIÓN	1017
EMAIL	tbustos@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	951069
MAESTRÍA	Derecho Privado
UNIVERSIDAD	Universidad Cristóbal Colón
CED. PROF.	11630420
DOCTORADO	Ciencias Jurídicas Administrativas y de Educación
UNIVERSIDAD	Universidad de las Naciones
CED. PROF.	12669446



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	*DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN ORFIS *SUBDELEGADO FEDERAL DE TRABAJO EN VERACRUZ *SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Concepto	Dónde:
Documento	79 Cédulas Profesionales de Licenciaturas y Maestrías
Fecha de clasificación	13 de Enero de 2022
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Página 1: se testó la información correspondiente a CURP, Código QR y firma de titular o interesado.
Fundamento legal	Artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 12, 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
Acuerdo de clasificación	CT-13-01-2022/CIC/001
Acuerdo de versión pública	CT-13-01-2022/VP/001



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES



EXPIDE A:

TOMAS ANTONIO BUSTOS
MENDOZA

EL GRADO DE:

DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE LA
EDUCACIÓN

EN VIRTUD QUE ACREDITÓ EL PLAN DE ESTUDIOS RELATIVO, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÉXICO, Y APROBÓ EL EXAMEN DE GRADO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ESTA INSTITUCIÓN.

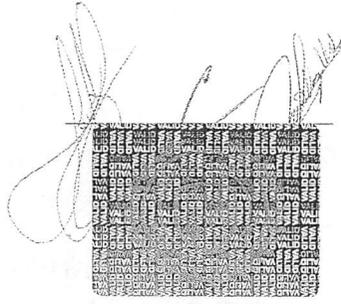
Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales
RECTOR

Mtro. Angelo A. Mattiello Guerrero
DIRECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

30MSU0233Z

AÑO DE EGRESO	<u>2020</u>
ACTA DE EXAMEN DE GRADO NÚMERO	<u>3588</u>
GRADO NÚMERO	<u>D-0388</u>
REGISTRO DE GRADO NÚMERO	<u>IV DG-0053</u>
LIBRO NÚMERO	<u>IV</u>
FOJA NÚMERO	<u>53</u>
FECHA	<u>25/SEPTIEMBRE/21</u>



ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE AL GRADO ELECTRÓNICO QUE DEBE EMITIR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN EL MOMENTO QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA LO GENERE.



Universidad Cristóbal Colón

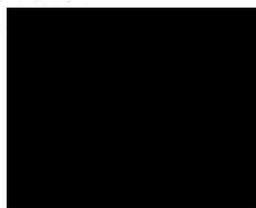
otorga a

Tomás Antonio Bustos Mendoza
el Grado de

Maestro en Derecho Privado



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 974235 con fecha 25/07/97, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 17 de Marzo de 2017



Firma del Alumno

H. Veracruz, Ver., a 28 de Abril de 2017

“ Educar para Servir ”



Rectoría

Rector

P. José Manuel Asún Jordán



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Tomás Antonio Bustos Mendoza

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, levantada por el Jurado Especial de la Escuela de Derecho del Centro de Estudios Cristóbal Colón en Veracruz, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador Constitucional,

Lic. Agustín Acosta Lagunes.

El Secretario Académico,

M. V. Z. Augusto Mancosidor Abuja.

El Rector de la Universidad,

G. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12669446



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1266	525	15	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

TOMAS ANTONIO

Nombre(s)

BUSTOS

Primer apellido

MENDOZA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS
 ADMINISTRATIVAS Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre del programa

612618

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

Nombre o denominación

300334

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

15/01/2022

Fecha

19:05:34

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[12669446][1266][525][15][C1][15/01/2022 00:00:00][9][CIUDAD DE MÉXICO][BUJMT591012HVZSNM07][TOMAS ANTONIO][BUSTOS][MENDOZA][7435][300334][UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES][19070][612618][DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS Y DE LA EDUCACIÓN]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

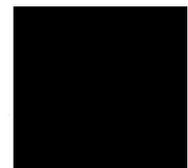
PswE3UC27RWK3GdcWPgFYE603eVr6a42nCJRJdfiloeWcVik4EfnfXCRayWaoT2IE4ebf9z0G07UISFMRCilzYKdv4wBRmZYoUpZ89h3iD4uS9cxaIRgfeO4dYKZIRUpoa+VTjuBLLh3zg6lhbvoEvsMFLCJ+WgDcXESAY4M908KWp4MvGPU8Xo8iNK1QUYOxrpfSsbNw44mP6s3IHgZV8CSdL4wCvG8BemlG3fBj9Y6aVnOkQWo7j6Cg9fjzcxnbueWkQoMLi6fUVD97wN2hYUJ6oqlc+TPY6RNWIDF15QMqGv08uDTVsRIA0aO3EgqOxibe9Foyfsw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

5N9PWNT-jg1zEfo5172QJH61pjH0Z3W27Ag2dNHL6huinRgQc6GRMeK5/GliwvOWdJNdgGh03vntRUI1sOoLPLBclOx13Hh5XJAPv7LgAvMPyv4V1rOFMXkXjrAa0HeNSKcTp uPHLdOQVkmSXGkd+VyZ2sgSok7OhDKI7kbnroE+OPEW05xyWUJl6mcvwpg/3RADfON3of2BfPirbiAfszpWDRIE6PdQIXd8WRfByJbyJNJ2Q4/RmairATZ5MCzt7r9YksLIC NoORYNL21yzQCXeaIforhPQ2MXyJbb0ZlzcIcfDqeY9oP5+3HDD64uksO0YjkDgDw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12669446





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11630420



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1163	24	7	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

TOMAS ANTONIO
 Nombre(s)

BUSTOS
 Primer apellido

MENDOZA
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO PRIVADO
 Nombre del programa

612518
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN
 Nombre o denominación

300041
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

09/07/2019
 Fecha

17:03:31
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11630420||1163|24|7|C1|09/07/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|BUSTOS|TOMAS ANTONIO|BUSTOS|MENDOZA|7097|300041|UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN|10594|612518|MAESTRÍA EN DERECHO PRIVADO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

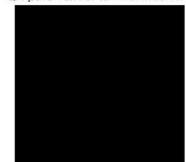
Fz24eV112ZG5zY68v42yvNcF1KUOZX3KVxcN1ahEH1m2WoOhZmEpb9EpG1T8UvIzY6yNjKEgxXRV+FFKILXaXbWLVAF/79/i2kBmd6zFE9QNX13vRuNLefBV0HGGTSKfaM ejenwWLLHK0AswZJichsuKgx+RUDx173AJQdEZ7XckiWYzcgZHKar5w+9aVfHRJ0HRdV6idgrBPPRePFETZC1bFgv9Q8+sElkpiclmvumBKNbw0aSTrudj10AC9-y10ojdBmxYGR 2UJsQpRtCMUe4Xp6InZN7zQW0n3VW1yaXyX00hKj8mj0QNVs3xo9FAWmEm6aa5IEcxX7uAA==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

V4AIDEAeOUyq3ghjyPBY9jqB9lGYnbiz4PeLzQXldFk+8uyMxInAbx1eDb430OisMedtusxw3Rr4DbOuaTz4b3c0U0eLJ86bgOCA+Fz2pQ7V3CtIDzKvIPVOKDx9pOae/KrNm 1Po8sYfJxxJodKYmez7dlie2lpSja1xQM9f2Qq6JnJL1abzwm/0npUUFcBePWUxwn0xN5S9VHW19arHYDUNDR8DyUCm9B/IUMrSveivG2Nt8dIFJTSVejTJWNDVI2g4ToikFk d0rMcpYQP2fKZ8l0bMwmp7ThVEDMfIOqs96i7ZHeGkjarXSwEe2HIRRbqClg==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11630420



CEDULA No 951069

TITULO REGISTRADO A FOJAS 332

DEL LIBRO NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS

DE REG... LOS PROFESIONALES Y GRADO



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

No 951069

EN VIRTUD DE QUE TOMAS

ANTONIO BUSTOS MENDOZA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

-- LICENCIADO EN DERECHO --

MEXICO, D.F., A 15 DE ENERO DE 19 85.

[Signature]
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. JOSE DAVALOS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

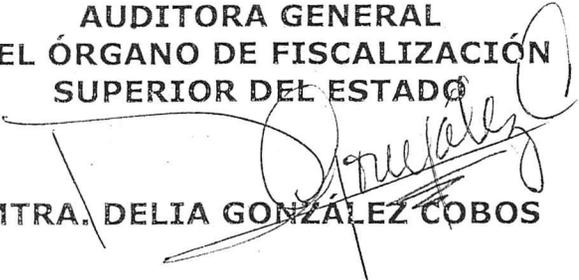
**C. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8, 16 fracción VI, y 33 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Abril del año dos mil veintiuno, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS